

Barranquilla D.E.I.P. julio de 2021.

Doctora

MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS

Secretaria General del Distrito

Alcaldía Distrital de Barranquilla

Apreciada doctora Hernández:

Por medio de la presente remito a usted la propuesta presentada por LINK MARKETING Y SERVICIOS S.A.S., empresa identificada con el NIT 900.420.627-4, para la ***"prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar asesoría y acompañamiento permanente al distrito de Barranquilla en la planificación, conceptualización y desarrollo de estrategias de comunicación orientadas a la socialización de las campañas institucionales y la oferta de servicios distritales, mediante actividades de interacción directa con el ciudadano"***.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Comunicaciones, y la misma se ajusta a los términos contemplados en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría, de manera que es procedente la suscripción del respectivo contrato con LINK MARKETING Y SERVICIOS S.A.S., por valor de cuatro mil quinientos millones de pesos m/l (\$4.500.000.000).

Así mismo, se deja constancia de que se ha verificado que LINK MARKETING Y SERVICIOS S.A.S. no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar con el Estado.

Atentamente,



MIGUEL LOZANO ARIZA
SECRETARIO DISTRITAL DE COMUNICACIONES

Anexo: Lo anunciado